

Red Mexicana de Ciudades Educadoras (REMCE)

La REMCE se constituyó formalmente en el marco del XI Congreso Internacional de Ciudades Educadoras celebrado en la ciudad de Guadalajara en 2010. Actualmente, la REMCE cuenta con 16 ciudades miembro. La ciudad de Guadalajara ostenta la coordinación de la REMCE y cuenta con el apoyo de una Mesa Directiva.

Objetivos de la REMCE

La REMCE promueve:

- La Organización de congresos y encuentros.
- El Intercambio de experiencias.
- La Difusión del concepto de Ciudad Educadora.
- La Publicación de materiales de difusión y reflexión.
- La extensión de la AICE en México.

Actividades de la REMCE

Las ciudades miembro de la REMCE han consensuado trabajar en 4 áreas de acción municipal prioritarias:

- Parques lineales (vías recreativas)
- Educación para la separación de residuos.
- Rescate y aprovechamiento de espacios públicos.
- Combatir la obesidad infantil.



Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE)

Avinyó 15 4a planta
08002 Barcelona (España)
Tel: +34 93 3427720
Email: edcities@bcn.cat
www.edcities.org

Coordinación de la Red Mexicana de Ciudades Educadoras (REMCE)

Pedro Moreno 1521,
Colonia Americana
44160 GUADALAJARA - JALISCO
Tel. 33 12-01-82-00 Ext. 8263
Email:
redmexicanacdeducadoras@gmail.com
www.edcities.org/remce

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE)

Red Mexicana de Ciudades Educadoras (REMCE)



International Association of
Educating Cities
Association Internationale des
Villes Éducatrices
Asociación Internacional de
Ciudades Educadoras

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras AICE (AICE)

Fundada en 1994, la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) es una organización sin ánimo de lucro, constituida como una estructura permanente de colaboración entre los gobiernos locales comprometidos con la Carta de Ciudades Educadoras, que es la hoja de ruta de las ciudades que la componen.

¿Qué es una Ciudad Educadora?

Es toda aquella ciudad que toma consciencia del impacto educativo de las diferentes políticas y actuaciones municipales y se compromete a potenciarlo a través de la transversalidad de acción y la articulación y movilización de los diferentes agentes educativos presentes en la ciudad.

Objetivos

- Promover el cumplimiento de los principios recogidos en la Carta de Ciudades Educadoras.
- Poner de relevancia el rol de los gobiernos locales como agentes educativos y fomentar su reconocimiento como agentes clave para hacer frente a los retos del siglo XXI.
- Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gobernanza de las ciudades miembro.
- Llevar la voz de los gobiernos locales a instancias internacionales y nacionales en temas de interés para las ciudades asociadas.
- Dar a conocer la Carta y la Asociación a nuevas ciudades.

¿Qué hacemos?

- Editamos y difundimos materiales de reflexión y buenas prácticas sobre el concepto Ciudad Educadora.
- Organizamos congresos, encuentros, conferencias, mesas redondas, seminarios y visitas de estudio.
- Facilitamos espacios y oportunidades de formación.
- Promovemos el intercambio de buenas prácticas y el aprendizaje mutuo entre las ciudades asociadas.
- Potenciamos el trabajo descentralizado en redes territoriales y temáticas.
- Estimulamos el desarrollo de proyectos conjuntos entre ciudades miembro.
- Colaboramos e interlocutamos con organizaciones internacionales, estados y otras instancias en temas de interés para los miembros.

De la Carta a la acción Las Ciudades Educadoras:

- Incorporan la educación como uno de los ejes vertebradores de sus políticas.
- Desarrollan los aspectos educativos de las distintas políticas locales.
- Potencian formas de gobernanza local transversales e innovadoras.
- Promueven la participación ciudadana, el asociacionismo, y la coordinación entre administraciones y sociedad civil.
- Fomentan la conciencia de lo público como un bien común y una responsabilidad compartida.

- Promueven la igualdad de oportunidades, la cohesión y la justicia social.
- Promueven la educación en valores democráticos, la paz y la cooperación internacional.
- Impulsan la formación a lo largo de la vida.

¿Cómo asociarse?

Todo gobierno local que desee comprometerse con los principios de la Carta de Ciudades Educadoras puede convertirse en miembro activo de la Asociación, con independencia de sus competencias administrativas en educación.

Proceso de adhesión

Para formalizar la adhesión a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE), esta petición debe ser aprobada por parte del órgano municipal de decisión de los políticos electos (consejo municipal, consejo plenario u otros).

La ratificación final de la solicitud corresponde a la Asamblea General.

Los miembros se comprometen al mantenimiento de la AICE a través de cuotas anuales (estipuladas en función del número de habitantes y del Producto Nacional Bruto per cápita).

Encontrará información detallada en el portal de la AICE:

www.edcities.org

